LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
INGENIERA CIVIL
MP. 542021 88037NTS
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA

Carrera 8 No. 24-54 B. Villa Fanny
Cel. 311 861 69 05
Email: leidydianatrigosj@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 284 DE NOVIEMBRE 28 DE 2024

CONTRATISTA	LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
C.C.	27601897 de Cúcuta
NIT	27601897-7
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS EN EL BARRIO LAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR	$ 35,954,850.40
PLAZO	UN (1) Mes (es)
FECHA INICIO	noviembre 29 de 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	noviembre 29 de 2024
FECHA TERMINACIÓN	diciembre 28 de 2024
FECHA RECIBO FINAL	diciembre 30 de 2024

En el Municipio de SARAVENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 26 dias del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO** Secretaria De Planeacion E Infraestructura, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 28 de noviembre del 2024 y aprobada el 29 de noviembre del 2024.			
Póliza Número: 400-47-994000103937	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	28 de noviembre del 2024	28 de abril del 2025	$ 3,595,486.00
ANTICIPO (100 %)	28 de noviembre del 2024	28 de abril del 2025	$ 17,977,426.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	28 de noviembre del 2024	28 de diciembre del 2027	$ 1,797,743.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	28 de noviembre del 2024	28 de diciembre del 2029	$ 7,190,971.00

Póliza Actualización de la Aseguradora Solidaria expedida el 10 de diciembre del 2024 y aprobada el 11 de diciembre del 2024.			
Póliza Número: 400-47-994000103937	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	29 de noviembre del 2024	29 de abril del 2025	$ 3,595,486.00
ANTICIPO (100 %)	29 de noviembre del 2024	29 de abril del 2025	$ 17,977,426.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	29 de noviembre del 2024	29 de diciembre del 2027	$ 1,797,743.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	29 de noviembre del 2024	29 de noviembre del 2029	$ 7,190,971.00

Póliza Actualización de la Aseguradora Solidaria expedida el 03 de abril del 2025 y aprobada el 04 de abril del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000103937	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	29 de noviembre del 2024	30 de abril del 2025	$ 3,595,486.00
ANTICIPO (100 %)	29 de noviembre del 2024	30 de abril del 2025	$ 17,977,426.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	29 de noviembre del 2024	30 de diciembre del 2027	$ 1,797,743.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	30 de diciembre del 2024	30 de diciembre del 2029	$ 7,190,971.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 11 de julio del 2025 y aprobada el 17 de julio del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000103937	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	29 de noviembre del 2024	29 de agosto del 2025	$ 3,595,486.00
ANTICIPO (100 %)	29 de noviembre del 2024	29 de agosto del 2025	$ 17,977,426.00





PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	29 de noviembre del 2024	30 de diciembre del 2027	$ 1,797,743.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	30 de diciembre del 2024	30 de diciembre del 2029	$ 7,190,971.00

Póliza Ampliación de la Aseguradora Solidaria expedida el 19 de noviembre del 2025 y aprobada el 01 de diciembre del 2025.			
Póliza Número: 400-47-994000103937	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	29 de noviembre del 2024	31 de diciembre del 2025	$ 3,595,486.00
ANTICIPO (100 %)	29 de noviembre del 2024	31 de diciembre del 2025	$ 17,977,426.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	29 de noviembre del 2024	30 de diciembre del 2027	$ 1,797,743.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	30 de diciembre del 2024	30 de diciembre del 2029	$ 7,190,971.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 35,954,850.40		
Valor Pagado **Anticipo Inicial** OP: Num 1430 pagada el miércoles, diciembre 11 del 2024		$ 17,977,425.20	
Valor Ejecución Financiera 100 %			$ 35,954,850.40
Valor por Pagar		$ 17,977,425.20	
SUMAS IGUALES	$ 35,954,850.40	$ 35,954,850.40	$35,954,850.40

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 28 de noviembre del 2024 se suscribió el contrato de CONSULTORIA No. 284 del 2024 entre el Municipio de SARAVENA y **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ**, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 35,954,850.40) M/CTE.; y un plazo de ejecución de UN (1) mes (es), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 29 del mes noviembre del 2024 entre el(la) Señor(a) **WILSON HERNANDO ROA GAMBOA** Secretario De Planeacion, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Consultoria No. 284 de Noviembre 28 Del 2024, quedando allí consignada la fecha de terminación el dia 28 de diciembre del 2024.

Qué el contratista cumplió con la totalidad de los items contemplados dentro del contrato de Objeto "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS EN EL BARRIO LAS FLORES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA***" dentro de lo establecido en las cláusulas del contrato Consultoria No. 284 de Noviembre 28 Del 2024.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Consultoria No. 284 de Noviembre 28 Del 2024, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria de Planeacion e Infraestructura.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

La presente acta se incluyen los valores detallados en el balance economico, reportado en el mismo.

El Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SARAVENA, le adeuda al Contratista, **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ**; la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 17,977,425.20) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo Final
2. Acta Liquidacion
3. Ampliación de Póliza
4. Aprobación de Polizas
5. Certificación de Satisfacción del Supervisor
6. Factura / Cta Cobro
7. Informe Final de Ejecución del Contratista
8. Informe Final de Supervisión
9. Informe Inversión Item Ambiental
10. Nominas Correspondiente al Periodo de la Liquidación
11. Pago Seguridad Social Personal Empleado
12. Pago Seguridad Social Representante Legal
13. Registro Fotografico
14. Soportes del Plan de inversión del Anticipo

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de CONSULTORIA No. 284 del NOVIEMBRE 28 DEL 2024, suscrito entre el Municipio de SARAVENA y **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ**, una vez el Municipio de SARAVENA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL

CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 17,977,425.20) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SARAVENA, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
Contratista

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Supervisor(a)

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Contratante

Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Reviso: Hasbleidy Yamile Ortiz Villamizar | **Auxiliar Administrativo**

SIDOGEN | OscarCamiloCR

<< Volver